

Se concede un plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 11 de julio de 1974.—El Director general de Sanidad, Director del Organismo, Federico Bravo Morate.

17702 RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se transcribe lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión de plazas de Auxiliares Sanitarios.

Terminado el plazo concedido por la base 4.ª, 1, de la resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de fecha 24 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), para la provisión de plazas de Auxiliares Sanitarios, se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Solicitantes admitidos</i>		
1	Arcos Yago, María de los Dolores	4.875.039
2	Belinchón Sánchez, Adoración	4.348.493
3	Beitran Sitges, Serafina	41.256.373
4	Bias Mayoral, Emilia de	18.830
5	Bonafonte Fernández, Carmen	37.008.030
6	Calvo Bernues, Josefina	17.878.412
7	Canadell Francino, Dolores	40.632.182
8	Cardenas Cardenas, María Teresa	31.101.053
9	Carmona Tarifa, Vicenta	24.411.572
10	Casado García, María Antonia	3.256.802
11	Corona Hernández, María Dolores	7.759.309
12	Criado Hernández, Mercedes	26.986.401
13	Fernández López, María Luisa	1.356.184
14	Fernández de Bobadilla Campos, María del Pilar	23.561.428
15	García de la Macorra, María Dolores	24.561.618
16	Gómez Iglesias, Josefa	34.525.559
17	Gordillo Gordillo, Isabel	29.605.916
18	Hernández Cochón, Luisa	35.125.758
19	Hostalé Alonso, Adela María	118.738
20	Martínez Palomo, María del Pilar	22.194.756
21	Masalles Pedrol, María Rosa	39.551.770
22	Nicolás Vaca, Casilda de	8.208.785
23	Noguera Mena, Concepción	25.846.302
24	Oquiñena Serrano, María del Pilar	16.124.904
25	Ortega Casado, Antonia	12.890.666
26	Pérez Fernández, María Aurora	13.486.379
27	Pericall Lecha, Rosario	40.110.205
28	Rino Espín, Josefa	29.237.281
29	Rodríguez Marichal, Nazaria	42.453.846
30	Rodríguez Mas, María Teresa	2.165.671
31	Romero Rodríguez, María Ascensión	41.954.897
32	Salom Carbonell, María Asunción	19.191.542
33	Sanmartín Márquez, María del Rosario	32.371.779
34	Sempere Leonarte, Milagro	22.486.071
35	Sutil Pérez, Concepción	2.021.848
36	Vilaboa Gandoy, María Elena	33.743.961
<i>Solicitantes excluidos</i>		
1	González Guerrero, María Luisa (1)	14.983.199
2	Ulecia Mascías, María del Rosario (1)	857.127

(1) Por no reunir las condiciones exigidas en el apartado 2 g) de la convocatoria.

Se concede un plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 13 de julio de 1974.—El Director general de Sanidad, Director del Organismo, Federico Bravo Morate.

17703 RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se transcribe lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión de plazas de funcionarios Facultativos Médicos Jefes.

Terminado el plazo concedido por la base 4.ª, 1, de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de fecha 26 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril), para la provisión de plazas de Auxiliares Psiquiátricos, se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

tado», de 11 de abril de 1974), para la provisión de plazas de Funcionarios Facultativos Médicos Jefes, se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Solicitantes admitidos</i>		
1	Alamos de los Ríos, Fernando	24.984.212
2	Alonso Carral, Jesús	859.618
3	Alonso García del Moral, Juan	176.895
4	Bobadilla Pardos, Adolfo	13.181.619
5	Bonítez Ervez, Francisco	31.058.984
6	Caba Lucena, Francisco	23.689.344
7	Calcedo Ordóñez, Alfredo	17.048.051
8	Casanovas Pérez-Caballero, Isabel	41.337.418
9	Castellanos Franco, Hermógenes	12.032.510
10	Combarros Alvarez, Alberto	12.636.357
11	Crespo Gutiérrez, Luis Fernando	11.488.501
12	Escudero Ortuño, Alberto	16.331.071
13	Fernández González, José	33.578.297
14	Galván Fradejas, Joaquín	7.721.013
15	García Martínez, Antonia	10.957.009
16	Gómez Martínez, Ildefonso	29.253.208
17	González Carrillo, Germán	23.342.288
18	González García, Alejandro	4.945.214
19	González Gonzalez, José	5.577.950
20	González Guija, Angel	27.933.273
21	González Paracuellos, Angel	18.243.612
22	Hernández Manzanera, César	7.577.455
23	Ibarra Conde, José Miguel	18.929.704
24	Izarbe Olaso, Joaquín	15.536.594
25	López López, Juan	45.036.144
26	López Sáiz, Ignacio	12.899.201
27	Ledesma Jimeno, Matías Alfonso	7.578.300
28	Marco Granel, Francisco	19.151.812
29	Martín Lomillo, Felipe	3.252.299
30	Martínez Manzano, Hipólito	8.221.869
31	Medina Medina, Miguel	1.562.098
32	Mestre Mestre, Bartolomé	41.324.587
33	Molina Campuzano, Luis	1.980.048
34	Molina Velasco, Julián	25.743.258
35	Montes Pintado, Joaquín	6.731.704
36	Morales Noriega, Luis	13.828.497
37	Munguira Díez, Lorenzo	13.470.336
38	Muñoz Martínez, Raimundo	22.153.368
39	Ocaña Ocaña, José María	23.179.032
40	Peñáz Lorenzo, Luis	13.459.245
41	Peñuelas Carnicero, Enrique	16.730.766
42	Pérez Martorell, José Florencio	31.057.586
43	Pigem Serra, Ramón	40.718.420
44	Rodríguez Baez, Alvaro	1.406.650
45	Román de la Rosa, Antonio	23.336.987
46	Rodríguez de Llauder Riesco, Juan José	7.584.119
47	Sánchez Gómez, Tomas	6.849.428
48	Sanmartín Gil, Arturo	27.728.973
49	Sarró Martín, Alberto	36.890.727
50	Torres González, Francisco	427.280
51	Troncoso Signo, José	34.386.265
52	Urcola Ansola, Joaquín	14.967.118
53	Varela Novo, Manuel	33.016.068
<i>Solicitantes excluidos</i>		
1	Barreto Hernández, José Luis	8.417.400

Por no reunir las condiciones exigidas en el apartado 2, g) de la convocatoria.

Se concede un plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 13 de julio de 1974.—El Director general de Sanidad, Director del Organismo, Federico Bravo Morate.

17704 RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se transcribe lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión de plazas de Auxiliares Psiquiátricos.

Terminado el plazo concedido por la base 4.ª, 1, de la resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de fecha 24 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril), para la provisión de plazas de Auxiliares Psiquiátricos, se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Solicitantes admitidos</i>		
1	Arguiñano Pérez, Fermín	1.721.637
2	Arruga Grañena, Cándido	17.009.345
3	Calvo Oliva, Miguel	2.041.381
4	Camacho Muroto, Carmen	1.580.306
5	Castro García, José	5.589.652
6	Celestino Cómez, Francisco	4.048.910
7	Cordero Gil, Benito	6.820.367
8	Domingo Soriano, Francisco	18.379.008
9	Escobar Gallardo, Gregoria	50.929.093
10	Escobar Nogales, Vidal	1.416.558
11	Escudero Delgado, Isidro	4.810.866
12	Fernández Martín, Obdulia	2.046.050
13	Fernández Oliva, Alberto	2.980.834
14	Fernández Sacristán, Basilio	2.946.481
15	García Araujo, Jesús	34.476.967
16	García González, Antonio	1.55.824
17	García Raya, Pedro	50.657.175
18	Gómez Palomo, Pedro	3.233.202
19	González Tapia, Francisca	50.929.038
20	Grao Herrero, Víctor	18.376.281
21	Heradio Pérez, Eustaquio	2.945.975
22	Hernández Martín, Rufina	50.831.453
23	López Hernández, Eugenio	1.985.448
24	López Montero, Enrique	1.416.373
25	López Santos, Antonio	2.000.647
26	López Santos, Vivencio	877.256
27	Mansilla de Castro, Engracia	9.527.705
28	Martín Giménez, María Teresa	18.395.045
29	Marzo Pons, María Consuelo	18.399.575
30	Mingo Pérez, Lorenzo	877.297
31	Mingo Pérez, Miguel	877.240
32	Nacarino Queralt, Francisco	165.792
33	Palacios Rodrigo, Gregorio	19.955.060
34	Pérez Hermida, Francisco	877.402
35	Pérez Maroto, Manuel	944.347
36	Pérez Martín, Mariano	877.947
37	Pinilla Ciriano, Juan José	16.714.096
38	Prieto López, Manuel	877.355
39	Prieto Rodríguez, Cástor	34.465.946
40	Ramos Sanz, Manuel	18.265.412
41	Rodríguez Medina, Juan	4.040.891
42	Rubio Rubio, María Asunción	73.252.385
43	Ruiz Ruiz, Antonio	1.417.121
44	Santiago Toledano, Juan	4.810.738
45	Vila Maroto, Simón	877.533
46	Zamorano Bordera, Joaquina	70.403.746
<i>Solicitantes excluidos</i>		
1	Carrillo Sánchez, Purificación (1)	25.751.754
2	García García, Dámaso (1)	3.057.418

(1) Por no reunir las condiciones exigidas en el apartado 2.º de la convocatoria.

Se concede un plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 16 de julio de 1974.—El Director general de Sanidad, Director del Organismo, Federico Bravo Morate.

17705 RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas restringidas para cubrir 51 plazas de Auxiliares psiquiátricos, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

De conformidad, con la norma 5.ª de la resolución de 24 de enero de 1974 (inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de abril de 1974, por la que se convocaban pruebas selectivas restringidas para cubrir 51 plazas vacantes en la plantilla de Auxiliares psiquiátricos del citado Organismo; en uso de las atribuciones que tengo conferidas, he acordado designar los Tribunales titular y suplente que han de calificar dichas pruebas:

Tribunal titular

Presidente: Don Juan Sanz Jiménez, Facultativo Médico del Organismo.

Vocales: Doña María Esther Sánchez Moiso, Facultativo Médico del Organismo; doña Pilar Martínez Calleja, Asistente Social del Organismo, y don Rafael Cepas González, Secretario Administrador de la Escuela Nacional de Sanidad del Ministerio

de la Gobernación, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Don Jesús María Varela Ogando, Funcionario Administrativo del Organismo.

Tribunal suplente

Presidente: Don Manuel Llorente Toro, Técnico de Administración Civil de la Dirección General de Sanidad.

Vocales: Don César Paumard Molina, Facultativo Médico del Organismo; doña Marta Victoria Sancho Núñez, Asistente Social del Organismo, y don Antonio Romeo García, Técnico de Administración Civil, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Don Manuel Sánchez Sancho, Funcionario Administrativo del Organismo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 26 de julio de 1974.—El Director general de Sanidad, Director del Organismo, Federico Bravo Morate.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

17706 RESOLUCION de la Junta del Puerto de Almería por la que se anuncia oposición para cubrir dos plazas de Oficiales administrativos.

Vacantes dos plazas de Oficiales administrativos, de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.2 d) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, la Junta del Puerto de Almería convoca oposición para cubrir las, que se regirá por las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Numero de plazas.

Se convocan dos plazas de Oficiales administrativos de especialidad contable.

1.1.1. Características de las plazas:

a) De orden reglamentario.—Dichas plazas se regirán por las normas del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

b) De orden retributivo.—Los emolumentos a percibir serán los que se fijen de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, que regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos.

c) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtengan con cualquiera otro de la Administración centralizada o autónoma del Estado o de la Administración Local.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará por el sistema de oposición, que constará de tres ejercicios, los dos primeros obligatorios y el tercero voluntario, salvo las pruebas b), c) y d), que serán obligatorias; las restantes servirán para mejorar la calificación obtenida en los anteriores.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad.
- Poseer el título de Bachiller Superior o equivalente o reunir las condiciones necesarias para obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.